



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00397158- -UNC-ME#SGI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gestión Institucional eleva la solicitud de liquidación de la licencia anual ordinaria, no gozada, presentada por el Sr. Miguel Ángel Mondino (Legajo 20452);

Lo informado en el orden 06 por la Secretaría de Gestión Institucional;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar la liquidación y pago de 15 (quince) días hábiles de licencia anual ordinaria proporcional no gozada correspondiente al año 2024 a favor del Sr. Miguel Ángel Mondino (Legajo 20452).

ARTÍCULO 2°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaria de Gestión Institucional.

ja/jf